

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRONICA"

En Badajoz, un mes plana 5 céntimos de peso a la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas. — En provincias, trimestre 5 — Extranjero, ídem 6 ídem. — La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz. Año LXIII. Núm. 2.776

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Viernes 9 de Febrero de 1917

LA GUERRA EUROPEA

La situación militar

Los fríos intensísimos de estos últimos días, han dificultado de tal modo las operaciones, que puede decirse que en los diversos frentes de batalla apenas ha variado la situación.

Sin embargo, en Bélgica y en el sector del canal de Passchendaele, en la orilla derecha del Mosa, entre Loubermont y Les Cambrettes y en Lorena, se registran duelos de artillería, ejecutando eficazmente las baterías francesas tiros de destrucción sobre las organizaciones alemanas.

Los ingleses, en su frente, han realizado con brillante éxito una operación al frente de Guendacourt, ocupando unas 500 yardas de trincheras, cogiendo una ametralladora y haciendo 70 prisioneros, entre ellos dos oficiales.

También han penetrado los ingleses en las líneas de sus enemigos, por tres puntos distintos, cercas de Bouchavesnes, Pys y Grandcourt.

En el frente italiano se han registrado las acciones habituales de ambas artillerías, más intensas en la meseta del Carso.

Varios intentos de ataques hechos por los austro-alemanes, fueron rechazados con pérdidas de consideración.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

6 de Febrero de 1917.

Imposible hablar de otra cosa: actitud de España frente al bloqueo submarino. Nuestra indiferencia proverbial ha cesado repentinamente y todos los españoles intervenimos en el asunto comprendiendo que nos interesa como ningún otro. Los partidos políticos, por medio de sus jefes, se agrupan alrededor del Gobierno y prometen ser discretos en las Cámaras, para que éstas permanezcan funcionando el mayor tiempo posible y ayuden con sus luces a quienes hoy tienen la representación nacional.

Los momentos actuales piden un patriotismo acendrado. El Gobierno, celoso guardador de la neutralidad, quiere mantenerla a todo trance, entendiendo que es compatible con el comercio marítimo, con la defensa de nuestros buques mercantes, si se vieran atacados, y únicamente apelará a otros extremos cuando se atente contra nuestro territorio y el honor nacional.

Esta es la buena doctrina, que yo sostuve al comenzar la guerra europea. Cada español puede simpatizar con los beligerantes a su modo, pero por cima de las naciones extranjeras debe colocarse siempre a España, y por cima de nuestras predilecciones relativas a tal o cual bando internacional, debemos poner nuestra honra y nuestra integridad como nación.

Por fortuna, esto es lo que demuestran querer ahora gobierno, partidos políticos y pueblo, aun cuando sean inevitables ciertas discrepancias más o menos tumultuosas o ruidosas, como las manifestadas en Valencia, de las cuales ignoramos a la fecha el alcance y la extensión, pero que, sin duda, han sido motivadas por

(1) Esta carta no la recibimos hasta el día de ayer y por eso sale con retraso. Juntamente con la misma, recibimos la del día 7 que publicaremos mañana, con retraso también. De lamentar es que las cartas de Argos, que con tanto interés lee el público, no se reciben puntualmente, para que salgan sin demora, y sería de celebrar que aquel hiciera alguna gestión para investigar la causa de que no lleguen con oportunidad.

un exceso de patriotismo, bien intencionado y exacerbado en las perspectivas de una próxima ruina comercial y agrícola. En cuanto a aquella laboriosa parte de la región levantina, se entere de que el poder central va a proteger el comercio marítimo con todos sus recursos, pecuniarios, políticos y morales, depondrá la actitud un tanto arisca que había adoptado, y allí, como en toda España, renacerá el sosiego, la confianza, la bienhechora serenidad, que son precisas para capear los más fuertes temporales y salir indemnes de las más furiosas tormentas.

En Madrid se ha visto, pocas veces, la unanimidad de sentimientos y de pareceres que ahora se observa, y me refiero al Madrid oficial, a ese conjunto híbrido, formado por los elementos más heteroclitos de España, cuya naturaleza representativa—se dice—tiene la virtud de embrollar envenenar los más simples y nítidos problemas patrios.

Ahora, no; ahora, desde Senante hasta Lerroix—que nos comunica sus opiniones por telegrafo—, todos los jefes de minorías están conformes en no romper la neutralidad, en colaborar con Romanones y compañeros de Gabinete. Como ha dicho, debidamente autorizado, el señor Giner de los Ríos, los radicales son ministeriales en las presentes circunstancias.

Lo propio hubiese declarado el señor Mela sino estuviese gravemente enfermo, y de los políticos dinásticos no se puede ni dudar.

Así lo vaticiné yo, también al comienzo de la guerra. Nuestra política manuda cederá el paso a cosa más alta. Esto dije, y esto se ve. Que siga siempre así es cuanto deseo. Españoles ante todo y sobre todo, mientras pasa el peligro. Tiempo tendremos luego para tirarnos los trastos a la cabeza.

Argos.

LAS ATROCIDADES GERMANICAS

Una de las víctimas de las violaciones de los alemanes, mata al hijo que nace del crimen

EL TRIBUNAL LA ABSUELVE

Llegó la triste hora de que se presenta el caso previsto. El tiempo marcha impasible y fatal, trayendo el desenlace de los repugnantes crímenes de la lascivia, cobardemente perpetrados con el abuso de la fuerza.

Este desenlace es doloroso; pero, ¿a quién afrenta? Cada infanticidio que ocurre en las condiciones que vamos a narrar, será un estigma de horror, de brutalidad, de infamia, arrojado a la faz de Alemania, que ha criado monstruos capaces de no conmoverse ante las suplicas de la virgen, y que por la satisfacción del salvaje apatito, engendró el fruto del odio y de la vergüenza.

Y he aquí el hecho: Mademoiselle Josephina Barthelemy, de veinte años de edad, dió a luz un niño en la noche del 14 al 15 de Agosto de 1916, que algunas horas más tarde arrojaba al retrete de la casa que habitaba en Gembeyllers.

En la Comisaría, la joven hizo la siguiente declaración: «Estaba empleada en el hospital militar de Chambley, departamento de Meurthe-et-Moselle. Invadido por los alemanes, los enfermeros fueron de esta nacionalidad. El 20 de Diciembre de 1915, seis de esos enfermeros fueron a buscarme en la capilla del hospital, donde me encontraba. Comenzaron a hablarme en alemán, que yo no entendía, y cuando trataba de hacérselo comprender, cuatro de ellos me sostuvieron en el suelo, mientras dos abusaban de mí. En Enero último fui re-

patriada, y vine a vivir a Gembeyllers, donde habitaba mi hermana. He matado un hijo, porque no era la obra de mi amor, sino de un crimen odioso, y un día podía ser tan infame como sus padres.»

En la vista de la causa, la ofendida doncella no quiso añadir una sola palabra. Por el tiempo de la concepción no podía dudarse del atentado. En el pueblo no había más que alemanes. Unos pocos ancianos que quedaron, no tenían la menor relación con el hospital, que exclusivamente servía a los alemanes.

El odio de la joven estaba más justificado, porque su único hermano varón había muerto en la guerra.

El Jurado se hallaba frente a un problema gravísimo. ¿Es sagrada la maternidad en tales condiciones? ¿No es fácilmente comprensible que el sentimiento patriótico suceda al odio contra los autores de una consecuencia aborrecida, incite y conduzca a la resolución de suprimir el hijo del crimen?

Es el problema de la maternidad infamante. En el aspecto de la moralidad absoluta no hay cuestión, no hay derecho alguno a privar a un ser de la vida, sea cualquiera su origen; pero los jurados han tenido que examinar el problema dentro de lo relativo, de lo humano, de la misma presión de las circunstancias.

¿Cómo condenar a una joven influida por un sentimiento patriótico tan absorbente y por un odio tan justificado? ¿Cómo resistir a la presión del momento actual, evocado por el abogado defensor que decía estas palabras: «No os conozco, señores jurados; pero sin conocerlos, estoy seguro que ni uno solo de vosotros habrá dejado de experimentar algún duelo y llorar la muerte de un ser querido, caído en el campo del honor. Así voy a concretar la pregunta que os va a hacer el presidente. Va a preguntaros si Josephine Barthelemy es culpable de no haber dejado vivir al hijo de los que han matado a los nuestros. Para contestar, apelo a vuestros corazones de padres y de franceses.»

El jurado dió un veredicto de inculpabilidad, que fué recibido por el público con aplausos y bravos.

El caso es trágico y doloroso; pero, ¿y el crimen de los alemanes?

PELICULAS MADRILEÑAS

... y llegó el zambombazo;

Hemos sido profetas: veinticuatro horas después de escribir nuestra «Pelicula» anterior, cuando las cuartillas iban aún viajando en el tren hacia la «tierra de Dios» y llegaba a España el inesperado zambombazo de la Nota alemana declarando el Mediterráneo zona de guerra.

¿Telepatía? ¿Presentimiento? No; consecuencia lógica de los hechos. Dijimos inesperado con la misma ironía que expresábamos nuestro optimismo. Hay jueces políticos que de harto inhábiles resultan contraproducentes. Del mismo modo que hay actitudes políticas que, no pudiendo ser juzgadas como provocativas, es preciso conceptualizarlas encubridoras del temor a un peligro inmediato. Tal fueron los desplantes de la Liga Antigermanófila; tal el ataque repentino de aliafilia sufrido por algunos sedientos varones del republicanismo; contagiados tal vez por algún pretendiente a ministro sin cartera y viajante romanonista en Comisión.

Este fué el fundamento de nuestro vaticinio, dicho burla burlando, ya que en serio no nos atrevimos a hacerlo, temerosos de ser calificados de germanófilos, en correspondencia directa con el kaiser, queriendo conservar incólume nuestro españolismo para poder combatir abierta y justamente a Romanones, sin que los ataques pudieran ser achacados a inspi-

raciones de la Embajada alemana o a otras pijoterías por el estilo, de las que, por otra parte, hacemos tanto caso como de la invención de las monedas de siete céntimos...

Lo cierto es que, para una vez que hemos querido mostrarnos optimistas, cuando nuestras impresiones han visto la luz pública, ya los acontecimientos se habían anticipado para llevarnos la contraria y hacernos caer en el habitual pesimismo. ¡Pues no! Ahora nos rebelamos contra el inexorable Destino: lo negro lo haremos blanco, nada de alarmas, no hay que alterarse, serenidad, ecuanimidad. Pensemos que aquello de la fabula

«insensato, despierta; ¿no ves que ahogarte puedes a poco que te muevas?»

es una tontería de a folio, inventada para amedrentar a los chicos... y a los grandes imprevisores...

Diálogos sueltos, escuchados al paso:

—¡Esa es buena! Aguarnos el Carnaval, estropearnos el pasodoble. ¡A nosotros! ¡Vamos, hombre, qué se habrán creído esos aboches!»

—¿Qué haremos? ¡Ser enérgicos y prudentes!

—¿Enérgicos... prudentes? Nada; eso no está claro.

—¡No hay que olvidar que somos nietos de los del Dos de Mayo!

—Desde aquella fecha ha llovido tanto. Ni este pueblo es aquél, ni ahora haría con Romanones lo que entonces hizo con Godoy...

—¡Allá películas! Lo que yo digo es lo que digo: ¿Que suben el pan? Bueno. ¿Que suben las patatas? Bueno. ¿Que suben el bacalao? Bueno... A última hora, haremos en la Puerta del Sol una representación con todo, del último cuadro de «La ciudad alegre y confiada». ¡Esa es la fi- jal...!

—¡Atiza, egato!»

Oímos y callamos. Ni entramos ni salimos.

ANTONIO APOLO...

6 Febrero 1917.

GRAN OCASION Se vende, por un precio muy económico, un magnifico LANDÓ. Darán razón: San Juan, núm. 15

REUNION DE DIPUTADOS Y SENADORES EXTREMEÑOS

Cortamos de «La Correspondencia de España» lo siguiente:

«Los diputados y senadores por las provincias de Badajoz y Cáceres han acordado entablar una acción común para solicitar y obtener del Gobierno el crédito extraordinario indispensable para solucionar el gravísimo conflicto de la langosta, que asuela aquellas provincias y amenaza destruir las próximas cosechas.

Asimismo han acordado nombrar una ponencia, compuesta por los señores marqueses de Villabragima, Frontera, Valde- rrey y Gómez Bravo, por la provincia de Badajoz, y los señores Garay, Sánchez de la Rosa y Muñoz Chaves, por Cáceres, para estudiar y proponer a las Cortes las modificaciones que estimen necesarias a la ley de plagas del campo.»

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la Sumbrarería a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

LA NOTA

He aquí, íntegra, la Nota diplomática que el Gobierno español ha dirigido a Alemania:

«Señor Embajador: Muy Sr. mío: El Gobierno de S. M. ha examinado detenidamente la Nota cuya copia se sirvió remitirme V. A. I. el 31 de Enero último, en la que se anuncia el propósito decidido del Gobierno alemán de interrumpir desde el día siguiente todo tráfico marítimo, sin otro aviso y por medio de cualquier arma alrededor de la Gran Bretaña, Francia, Italia y Mediterráneo oriental; y debe decir que su lectura le ha producido muy penosa impresión.

La correcta actitud de neutralidad en que desde un principio se colocó España y en que se ha sabido mantener con imquebrantable firmeza y lealtad, le da derecho a que no se ponga en tan grave peligro la vida de sus súbditos dedicados al comercio marítimo, y a que éste no se perturbe y merme con tal exceso en toda la extensión de las zonas, en que el Gobierno imperial asegura ha de apelar para conseguir su propósito a todas las armas.

Antes de ahora ha protestado el Gobierno de S. M., por no estimar ajustada la conducta de las fuerzas navales de Alemania a las prescripciones del Derecho marítimo internacional; pero llevado el método de guerra que Alemania anuncia a un extremo inesperado y sin precedente, el Gobierno español, teniendo en cuenta los derechos y exigencias de su neutralidad, debe presentar con mayor razón su protesta al Gobierno Imperial, tan serena como firmemente, haciendo al mismo tiempo las reservas necesarias, que impone la presunción legítima de la ineludible responsabilidad contraída por el Gobierno alemán a causa principalmente de las pérdidas de vidas que pueda originar su actitud.

El Gobierno de S. M. protesta también de la afirmación de cerrar por completo el camino de ciertos mares, sustituyendo el derecho de captura innegable en todas las ocasiones, por un pretendido derecho de destrucción que en todos los casos está fuera de los principios legales de la vida internacional; y sobre todo y más que nada, de que al extender el sentido de ese derecho a destruir en la forma anunciada la vida de los no combatientes, de los súbditos de una nación neutral como España, es contrario a aquellos principios observados por todas las naciones aún en los momentos de mayor violencia.

El Gobierno español, dispuesto a prestar en el momento eficaz su iniciativa y su apoyo en todo aquello que haya contribuido al advenimiento de una paz cada vez más deseada, no puede admitir como legítimo, un régimen de guerra excepcional por el que a pesar de sus derechos de neutral y de su escrupulosidad en el cumplimiento de los deberes que en ese concepto le incumbe, se dificulta y hasta se impide el tráfico marítimo de España, comprometiendo su existencia económica, con serio peligro de la vida de sus súbditos.

El Gobierno de S. M., firme más que nunca en la justicia que le asiste, no duda que el Gobierno Imperial sabrá inspirarse en los sentimientos de amistad que unen a los dos países y encontrará, dentro de las duras exigencias de la terrible guerra moderna, medios con que satisfacer la reclamación de España, fundada en el deber inexcusable que obliga a su Gobierno a amparar la vida de sus súbditos y a mantener la integridad de su soberanía, a fin de que no se interrumpa el curso de su existencia nacional, para lo cual se siente plenamente apoyada por la razón y el derecho.

Firmado, etc.—GIMENO

INSTANTÁNEA

La suscripción Amaya

En el pasado número de este periódico hemos visto, con no poca sorpresa, una carta, contestación a nuestra última instantánea, dirigida a los señores Cardenal y Sánchez Cuesta y firmada por Gabino Amaya, en la que se dice que este señor está profundamente agradecido a los otros dos y que la liquidación que

innecesariamente le han hecho de la rifa que se efectuó de la obra «El pastorcillo de Fuente de Cantos», es otra prueba de la delicadeza con que han obrado con él.

Después de leer esto, hemos pensado que el señor Amaya es un inconsciente, o es un humorista o es... otra cosa que no queremos decir.

Nos explicaremos. Hace unas cuantas noches, el que esto escribe, en unión de varios periodistas y amigos, le preguntó por curiosidad al joven escultor, la cantidad que había recibido por la suscripción que abrió «Noticiero Extremeño», manifestándonos que, incluyendo el importe de dos facturas que le habían pagado, percibió veinticuatro duros menos una peseta.

Dijimosle que nos parecía exigua la cantidad, a lo que respondió que él también lo creía así, pues según sus cálculos cuando menos se habían vendido de la rifa 250 papeletas que importan doscientas cincuenta pesetas, y con este motivo se lamentaba amargamente, agregando que había firmado su conformidad con las cuentas que le presentaron, solamente por gratitud, pero no porque estuviera conforme.

Como con estas declaraciones del señor Amaya, que lo mismo que nos las ha hecho a nosotros se las habrá expuesto a cuantos le hayan preguntado sobre este particular, se ponía en entredicho a personas que han intervenido en este asunto y que hasta ahora merecen toda nuestra consideración, creímos deber nuestro hacer público este asunto, para que cada uno quedara en el lugar que le correspondía y a este fin publicamos nuestra crónica anterior en la que, con la mayor discreción, se exponía lo que era tema de todas conversaciones en corrillos y tertulias.

Si ahora el señor Amaya, bajo la presión de alguna influencia u obrando a su libre albedrío, que esto nos importa poco, declara que ha recibido el importe íntegro de la suscripción y que no es cierto cuanto nos dijo, allá él se las vea y él sabrá a que obedeció su anterior actitud.

Y nada más.

TARFE

Flujos, flores blancas

Blenorragia, Leucorrea y todas las inflamaciones de los órganos sexuales, se curan radical y rápidamente con la

Diana Roselló

NOTAS TEATRALES

«Marianela», adaptación escénica de la novela de Galdós por los hermanos Quintero.

LA OBRA.—Acercas del drama estrenado anoche en nuestro coliseo de la Plaza de Micaela, teníamos formado el prejuicio de que la adaptación a la escena no iba a estar hecha de una manera completa y acertada; sabiendo que los Quintero no es en este género teatral donde más se distinguen.

Pero después de haber visto ayer la representación, confesamos que, a nuestro entender, la novela galdosiana ha sido trasladada a la escena perfectamente; pintando los personajes lo mismo que están en la novela, e incluso empleando la misma dicción dulce y fluida de la obra de Galdós.

Tiene «Marianela» en el transcurso de la acción tres o cuatro puntos de una gran intensidad dramática, por ejemplo, en la escena de Marianela y el ciego, en la conversación de aquélla con Teodoro y en la escena final de muerte y vida, de amor y de dolor.

En resumen: la obra nos ha parecido bastante acertada y aceptable.

LOS ARTISTAS.—La protagonista Carlota Plá, perfectamente en su papel que desempeñó con verdadero cariño; bastante aceptable la señorita Ibáñez Plá, si bien es verdad que algo la desvirtúa cierta afectación que emplea al hablar; muy bien en su papel de Celipín, Juana Robles, y, en general, desempeñaron con gran acierto sus respectivos papeles Amparo Plasencia, Presentación Espallardo, Amparo Martínez y Concha Rubio.

De los artistas, merece especial mención Pablo Rossi que tiene bastante dominio de la escena aparte de una vocalización perfecta y natural. Interpretó bri-

llantemente su papel de Teodoro, el señor Ibáñez; afortunado en el suyo el señor Rodrigo y muy acertados el resto de los intérpretes.

J. J. Z.

Hoy no hay función. Mañana sábado, estreno del drama «El calvario de una madre» o «Sor Teresa».

Pastillas de la

IDEAL DE LOS PURGANTES DEPOSITO

Maravilla del estómago, antibiliosas y depurativas de primer orden. Dosis: Una, laxante.—Dos, purgante. Caja, DIEZ céntimos.—Tubo, UNA peseta. Purgante suavísimo, no da dolores de vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

FARMACIA M. ROSELLO.—BARCELONA

Notas bibliográficas

Han llegado a nuestra redacción los cuadernos 59 y 60 de la notable y popular obra *Episodios de la Guerra Europea*, editada por la importante casa Alberto Martín, de Barcelona, y cuyo autor es el culto periodista don Julián Pérez Carrasco, redactor jefe de uno de los rotativos más importantes de España.

Relátase en estos (compuesto el primero de diez y seis páginas y una lámina y de veinticuatro el segundo) el ataque a varios cruceros ingleses por el submarino «U-9» en el Canal de la Mancha y hazañas realizadas por el buque alemán «Emden», resistencia de los austriacos en Cattaro y actitud de Turquía.

Recomendamos la adquisición de esta obra a nuestros lectores, tanto por lo módico de su precio (25 céntimos cuaderno) como por las relevantes cualidades que atesora.

Hállase de venta en librerías, centros de suscripciones y en casa del editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento 140, Barcelona.

SOBRE LA PLAGA DE LANGOSTA

El «Boletín Oficial» de ayer publica la siguiente circular:

Gobierno civil de la provincia de Badajoz. Plagas del campo.

Dictada por el excelentísimo señor Ministro de Fomento con fecha 31 de Enero próximo pasado, el ilustrísimo señor director general de Agricultura, me trasladada la Real orden siguiente:

«El artículo 64 de la vigente ley contra las plagas del campo de 21 de Mayo de 1908, preceptúa que los trabajos de extinción del germen de la langosta en la campaña de otoño e invierno, habrán de terminarse sin exousa alguna, el día último del corriente mes; pero en vista de lo manifestado por algunas Secciones agronómicas respecto a la conveniencia de prorrogar dicho plazo por haber imposibilitado la operación el mal estado del tiempo, contrarió a la realización de dichos trabajos.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, en atención a la razón expuesta, se prorrogue conforme se hizo en años anteriores, por todo el mes de Febrero próximo, el plazo que la ley concede para efectuar los saneamientos de terrenos invadidos por el germen de langosta en las provincias en que existe.»

Lo que hago público por medio de este «Boletín Oficial», para conocimiento de las Juntas locales de plagas del campo de todos los términos municipales invadidos de infesto de langosta, a fin de que continúen realizando los trabajos de saneamiento por los procedimientos indicados en la vigente ley durante la campaña de invierno, en virtud de haber sido ésta prorrogada por todo el mes actual.

Badajoz, 7 de Febrero de 1917. El Gobernador civil, AGUSTÍN DE LLANO VALDÉS.

Local y Regional

Hace dos días regresó a Fregenal, nuestro amigo don Adolfo Galán Calderón.

Y ya que le hemos nombrado, creemos oportuno excitar el celo de la Audiencia provincial, para que se active un asunto en que se halla interesado el señor Galán y que se relaciona con lo ocurrido en unas elecciones municipales celebradas en Valencia del Ventoso.

Ha fallecido en Fregenal don Joaquín Jaraquemada y Vargas de Zuñiga.

Con numerosa y distinguida concurrencia, se celebraron ayer en la iglesia parroquial de San Andrés, los funerales por el alma de la señora doña Encarnación Martínez Pérez, esposa que fué del director de «La Correspondencia Extremeña» don Fernando Pérez Alvarez, al cual reiteramos el pésame por la pérdida, verdaderamente irreparable, que ha sufrido.

Natalicios

Han dado a luz con felicidad una hermosa niña la esposa del oficial de telégrafos don Francisco Martínez Alvarado, un precioso niño la esposa del oficial de Estadística don Adolfo Rodríguez Taribó, y un robusto niño la esposa del jefe de Estadística don Octavio Martín Gallo. Sea enhorabuena.

«Gran café de la Unión»

Programa para hoy 9

A las dos y tres cuartos.

- 1.ª Primera lágrima.
2.ª Arabesca.
3.ª Nocturno.

A las nueve y media de la noche.

- 1.ª Obertura.
2.ª Carmen (fantasía).
3.ª Bulerías.
4.ª Philemon y Dancis.
5.ª Paco Robles.

Bronca

Grande fué la que produjo anoche Antonio Montaña Cañaber, que vive cerca de Puerta de Palmas, y quien maltrató a su mujer y a su hija.

Acudió la guardia municipal nocturna y dispuso conducirlo a la prevención. Se presentó entonces otro sujeto mezclándose en la cuestión e intentando desarmar a uno de los guardias.

Del suceso se dará cuenta al Juzgado.

En las primeras horas de la mañana de ayer, vino a nuestra Redacción en ocasión de encontrarse en ella únicamente un amigo—un numeroso grupo de obreros, que del cual formaba parte Avelino Bagalado, para protestar de que no se les había dado ocupación en las obras municipales.

Triunfo de los socialistas en Azuaga

Conservadores, liberales y reformistas se unieron en contubernio vergonzoso para derrotar la candidatura del pueblo de Azuaga; pero éste, en un arranque de dignidad, les ha dado una soberbia paliza, logrando sacar íntegra la candidatura; y por sólo doce sufragios no doblaron en un distrito.

Les felicitamos.

REGISTRO CIVIL

Día 8 NACIDOS

Ángel Gago Martínez, Amparo 29. Juana Rivero García, Chapín 16.

FALLECIDOS

Evaristo Laso Rodríguez, 60 años, esclerocardio renal, Plaza Isabel la Católica. Julio Aguilar González, 12 años, atropello, Cristóbal Oudrid 30.

Dimas de la Concepción, 64 años, epiteloma de la nariz, Hospital. Manuel Alfonso Diastro, 24 años, neumonía lobar aguda, Hospital.

José García Mata

ALMACENISTA

Jamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.

Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

INTERESANTE

En la plaza de la Constitución, número 21, se ha establecido el industrial don Vicente Martínez con un Bazar de Calzado, donde el público encontrará elegancia, solidez y economía.

Visiten el establecimiento, plaza de la Constitución, 21, y se convencerán de su realidad.

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA

S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS DE VICTOR REDONDO

Céspedes, numero 3, Badajoz

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrays de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

JOVENES SIN OFICIO

NI CARRERA

En NUEVE meses, con muy poco gasto, sin salir de vuestra casa y estudiando por correspondencia, podéis ser un competente Tenedor de Libros, aprendiendo el SECRETO de la Partida Doble.

Pedir detalles a D. Francisco G. Guerra, Director de la «ACADEMIA ESPECIAL DE ENSEÑANZA», Granja de Torrehermosa (Badajoz).

INVENTO UTILISIMO

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, al maestro albañil, José Velázquez Zarza.

Badajoz

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOZ

Eladio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.

EL REMEDIO INFALIBLE PARA EL ESTOMAGO

Bicarbonato de sosa químicamente puro

TORRES MUÑOZ

Antirreumático, antidiabético.

En polvo y en comprimidos.

GUARDADO CON LAS IMITACIONES QUE SON PERJUDICIALES

Topon-palladón y bizcochos de carne



Alimento ideal a base de harinas de carne y huevos, recomendado por los médicos a los débiles, convalecientes, anémicos, delicados del estómago, inapetentes, niños raquíticos y mal nutridos, desarrollo de los pechos etc. Se puede engordar 4 kilos al mes con este poderoso tónico de la terapia moderna italiana.

El exitazo obtenido en España lo certifican los muchos partes de gratitud insertados en el interesante folleto que remite GRATIS el concesionario exclusivo en España, M. Canforone, en Villanueva y Geltrú (Barcelona).

CAFÉ "LA PEÑA"

Esta es la casa que sirve el mejor café en Badajoz, y para que todo el público pueda comprobar esta verdad, ha puesto a la venta unos paquetes de su exquisito café, al precio de 0,70 pesetas, con los que se pueden hacer 12 tazas de un café superior, y en los que se explica la forma de hacerlo.

Moreno Nieto, 12, Badajoz

Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

A las empresas y artistas de varios

gustos

Teodoro de Góngora

Agente artístico

Pasaje de Amores, 3, Sevilla

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO KURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48, PRINCIPAL

EL TESORO

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Es la Casa que más afina en precios.

Azúcar terrón..... 1,25 kilo.
Idem molida..... 1,20 —

ECHEGARAY (ANTES SOLEDAD), 19

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Cupón regalo

LA REGION EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3'95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo

de

«La Región Extremeña»

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exijase la marca: D. A. GIRARD, París

Se vende Un sofá y media docena de sillas de rejilla.

Una mesa o centro, con piedra de mármol y media docena de sillas negras con asientos de seda color granate.

Meléndez Valdés, 14, principal.

BADAJOZ. — Tty, La Minerva Extremeña

COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indisputable

CHOCOLATE

CAFES MOIDOS Y EN GRANOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas

Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000 00
Primas y reservas	68.587.958 20
TOTAL.....	80.587.958 20

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 198.426.666,53 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 198.426.666,53 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7, especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUB DIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz; DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICO MEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBIA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON ANTONIO DIAZ ARIAS, con domicilio en Almenara; DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

GIMNASIO

BADAJOS

Y SALON DE ARMAS. = MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO,

Director: D. Armentzal Sampérez, profesor titular.
Profesora: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.
Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1917

500 páginas

Cerca de 1.000

de texto

grabados.

REGALO DE

PARTICIPACIÓN

1.000 décimos

GRATIS

de la Lotería

EN EL NÚMERO

de 3 pesetas

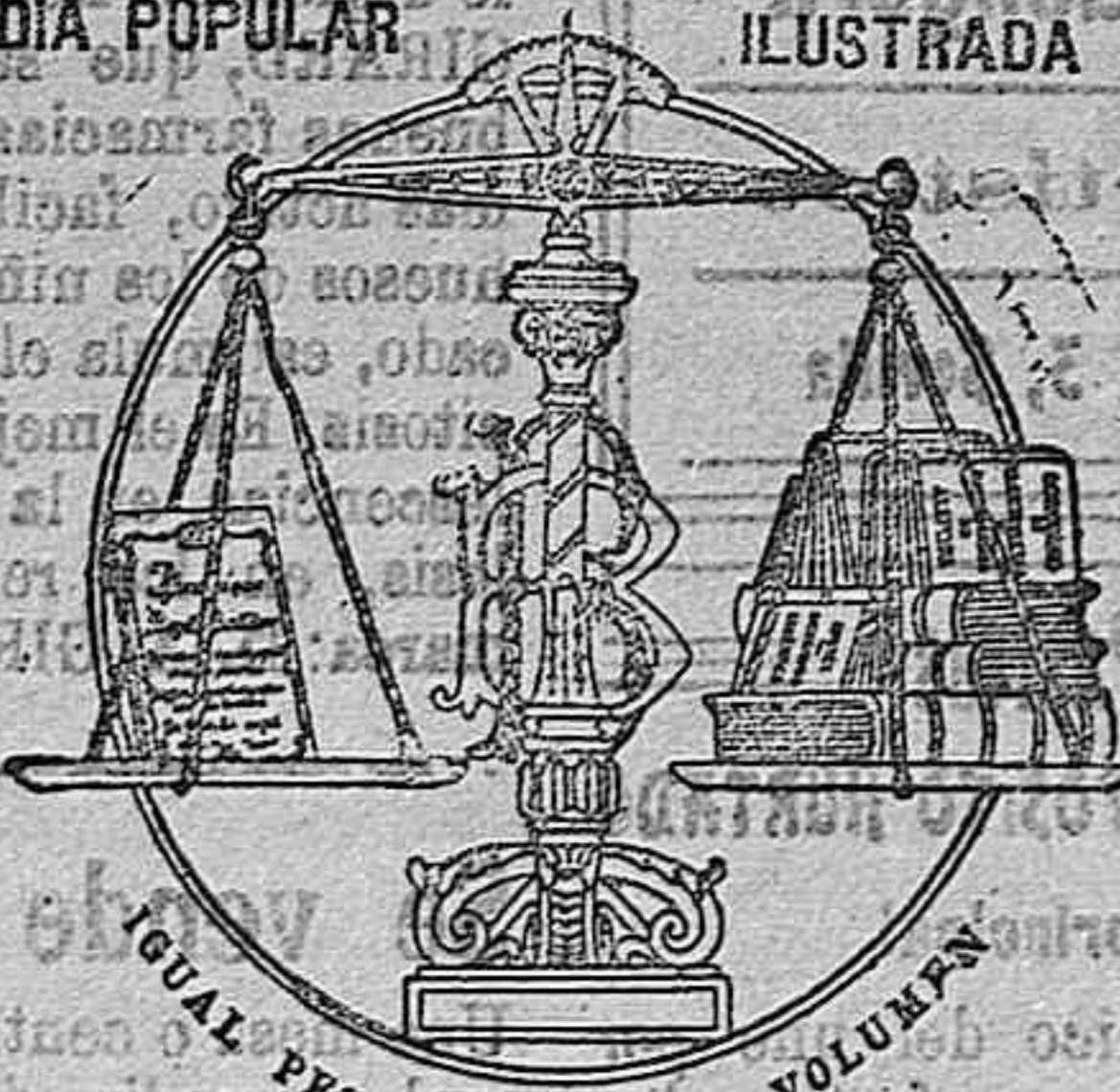
6.607

cada uno.

de la Lotería

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.



EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido
Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias



NARCISO VAZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

22, calle de Ramón Albarrán, 22, BADAJOZ

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

acaba de publicar los álbums 6.º y 7.º, titulados

La Coruña y su provincia.

Castilla la Vieja y Extremadura.

PRECIO DE CADA ÁLBUM

En Madrid, 3 pesetas. En provincias, 3,50 pesetas.
En todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Bailliére.—Núñez de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.